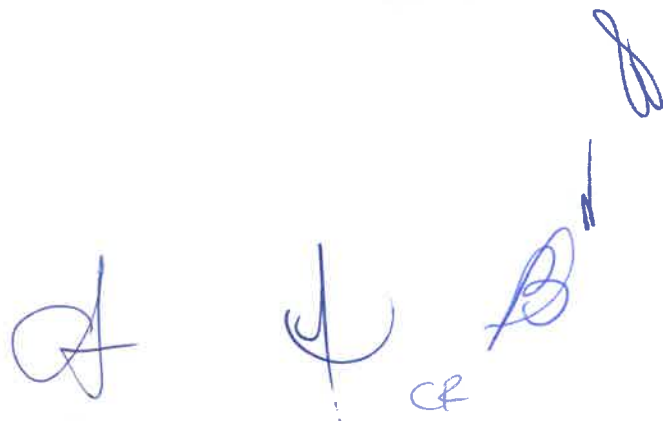


DICTAMEN NÚMERO CUARENTA Y SIETE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE DETERMINA PROCEDENTE EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA A FIN DE REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IEEBC-AD-2021/29 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONAL A COLOR XEROX VERSALINK.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; artículos 1 fracción IV, 3 fracción VII, inciso b), 4 fracción X, 20, 21 fracción III, 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como los artículos 13, 14, 15 y 17 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se encuentran reunidos para dictaminar sobre la aprobación del procedimiento de adjudicación directa No. IEEBC-AD-2021/29 para la adquisición de un equipo de impresión multifuncional a color xerox versalink; al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

G L O S A R I O

Comité de Adquisiciones	El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Consejo General	El Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Constitución Local	La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
Instituto Electoral	El Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Ley de Adquisiciones	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
Ley Electoral	La Ley Electoral del Estado de Baja California.
Reglamento de Adquisiciones	El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



ANTECEDENTES.

1. El 11 de noviembre de 2020, el Consejo General a través de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, aprobó el Dictamen Número Treinta y Cuatro de la Comisión Especial de Administración relativo al proyecto de presupuesto de egresos y su articulado, programa operativo anual, plantilla de personal, y sus tabuladores de percepciones incluyendo el financiamiento público a los partidos políticos, para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$512'281,035.65 M.N. (Quinientos doce millones doscientos ochenta y un mil treinta y cinco pesos 65/100 moneda nacional).

2. El 22 de diciembre de 2020, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por la cantidad de \$314'656,207.00 M.N. (Trescientos catorce millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos siete pesos 00/100 moneda nacional).

3. El 28 de diciembre de 2020, se publicó en el Periódico Oficial el presupuesto de egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2021, en el que se incluye el presupuesto anual para el Instituto Electoral, por la cantidad de \$314'656,207.00 M.N. (Trescientos catorce millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos siete pesos 00/100 moneda nacional).

4. El 11 de enero de 2021, mediante la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General, se aprobó el dictamen número 30 de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, relativo a los Lineamientos para Regular la Organización y Desarrollo de Sesiones Virtuales o a Distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

5. El 01 de febrero de 2021, el Consejo General aprobó el Dictamen Número Treinta y Nueve de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, relativo a la reasignación de partidas presupuestales correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad al presupuesto autorizado por el Congreso del Estado hasta por la cantidad de \$314'656,207.00 M.N. (Trescientos catorce millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos siete pesos 00/100 moneda nacional) aprobado por la H. XXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California".

6. El 03 de febrero de 2021, el Comité de Adquisiciones, celebró la Primer Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2021, en la cual aprobó los montos máximos y

✓
B

cr

af

af

cr

af

mínimos a que se sujetarán los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2021.

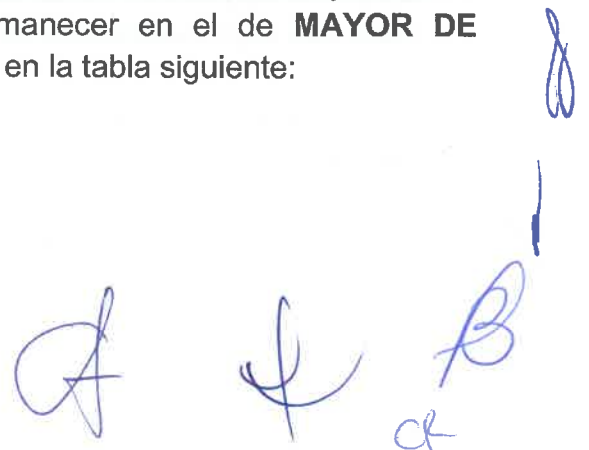
7. El 11 de febrero de 2021, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California resolvió en el expediente RI-11/2021.

8. El 26 de febrero de 2021, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el dictamen número 165 de la Comisión de Hacienda, el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$407'000,000.00 M.N. (Cuatrocientos siete millones de pesos 00/100 moneda nacional), derivado de la resolución del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California del 11 de febrero de 2021, del expediente RI-11/2021.

9. El 28 de febrero de 2021, en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, el Consejo General aprobó el Punto de Acuerdo Número IEEBC-CG-PA-14-2021, relativo a la Reasignación de partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, por la cantidad de \$407'000,000.00 M.N. (Cuatrocientos siete millones de pesos 00/100 moneda nacional) aprobado por la XIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California.

10. El 03 de marzo de 2021, el Comité de Adquisiciones en la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, acordó recibir el programa anual de adquisiciones del ejercicio fiscal 2021 por un monto equivalente a \$96,119,936.60 M.N. (noventa y seis millones ciento diecinueve mil novecientos treinta y seis pesos 60/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al valor agregado, con el número de acuerdo CAAyS/ORD-001/02/2021, derivado de la reasignación presupuestal de \$407,000,000.00 MN del presupuesto de egresos del Instituto Electoral.

11. El 10 de marzo de 2021, el Comité de Adquisiciones acordó la modificación al "VOLUMEN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", por lo que el rango de presupuesto autorizado para adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio 2021, no sufre modificación, al permanecer en el de **MAYOR DE 50'000,000 HASTA 100'000,000**", como se muestra en la tabla siguiente:



MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE:	MONTO MÁXIMO O TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE:
MAYOR DE	HASTA	DIRECTAMENTE	INVITACIÓN
	15'000,000	215,000	737,000
15'000,000	30'000,000	245,000	1'061,000
30'000,000	50'000,000	276,000	1'382,000
50'000,000	100'000,000	308,000	1'705,000
100'000,000	150'000,000	337,000	2'033,000
150'000,000	250'000,000	383,000	2'454,000
250'000,000	350'000,000	414,000	2'764,000
350'000,000	450'000,000	446,000	2'934,000
450'000,000	600'000,000	475,000	3'253,000
600'000,000	750'000,000	491,000	3'423,000
750'000,000	1,000'000,000	538,000	3'745,000
1,000'000,000		567,000	3'913,000

Es así que, el volumen anual presentado en el Programa Anual de Adquisiciones asciende a la cantidad de \$96,119,936.60 M.N. (noventa y seis millones ciento diecinueve mil novecientos treinta y seis pesos 60/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al valor agregado, por lo que el rango que corresponde de conformidad con los montos máximos y mínimos señalados, es el de **“MAYOR DE 50'000,000 HASTA 100'000,000”**; de acuerdo al importe asignado a cada una de las partidas presupuestales que conforman dicho programa, es decir, de hasta \$308,000.00 M.N. (Trescientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) para adjudicación directa, y de hasta \$1'705,000.00 M.N. (Un millón setecientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para el procedimiento de invitación.

12. El 17 de noviembre de 2021, mediante oficio No. IEEBC/CIEE/374/2021(Anexo 1), suscrito por el Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, solicitó la adquisición de un equipo de impresión multifuncional a color xerox versalink, mediante el procedimiento de adjudicación directa.

En ese sentido, en la solicitud de mérito, el área solicitante, expone medularmente lo siguiente:

- a) Se solicita se autorice la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa, al amparo de lo previsto en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones.

B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

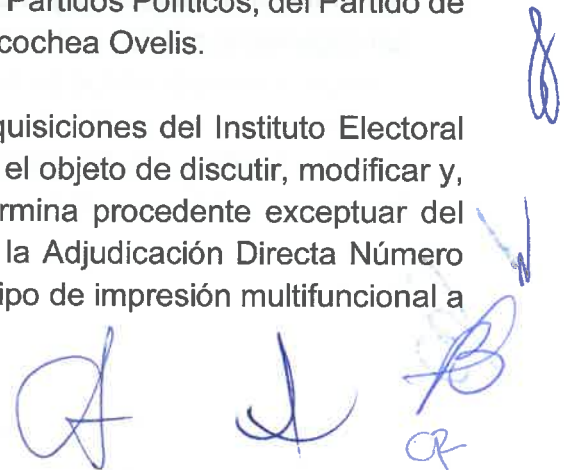
- b) Con la finalidad de poder apoyar a las diferentes áreas del instituto en la impresión de material de difusión oficial ya que el equipo de impresión a color con el que se cuenta fue adquirido por el Instituto en el 2011, lo que da un tiempo de operación de 10 años, actualmente dicho equipo presenta daños en sus componentes por lo que no esta en operación, en ese sentido dado que el tiempo de operación de una impresora de este tipo es de 5 a 7 años y que los consumibles y refacciones con el paso del tiempo se vuelven más caros y difíciles de conseguir por que pasan a ser obsoletos, es que se propone la adquisición de una impresora a color Multifuncional Xerox Versalink.

Por lo anteriormente fundado, se considera pertinente llevar a cabo la contratación de los servicios mediante el procedimiento de adjudicación directa, para la adquisición de un equipo de impresión multifuncional a color xerox versalink.

- c) Para la contratación solicitada, el área solicitante cuenta con la suficiencia presupuestal dentro de la partida presupuestal 51501 denominada "Equipo de cómputo y tecnologías de la información".

13. El 24 de noviembre de 2021 el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral celebró reunión de trabajo con el objeto de dar a conocer el proyecto por el que se determina procedente exceptuar el procedimiento de Licitación Pública a fin de realizar la Adjudicación Directa Número No. IEEBC-AD-2021/29 para la adquisición de un equipo de impresión multifuncional a color xerox versalink; evento al que asistieron por parte del Comité de Adquisiciones con voz y voto los CC. Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez, Presidente Suplente del Comité; Claudia Gisel Ramírez Quintero, Secretaria Técnica suplente del Comité; Diego Alejandro Carrillo Rivera y Nayar Lopez Silva, Vocales del Comité; Fernando Meza Cortez, en su calidad de área solicitante; así como con derecho a voz los C.C. Guadalupe Flores Meza, Vera Juarez Figueroa, Consejeras Electorales del Consejo General; así como la C. Alejandra Balcázar Green, Titular Ejecutiva del Departamento de Control Interno, por los Partidos Políticos, del Partido de la Revolución Democrática el C. Irving Emmanuel Huicochea Ovelis.

14. El 25 de noviembre de 2021, el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral celebró la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria con el objeto de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el proyecto por el que se determina procedente exceptuar del procedimiento de Licitación Pública, a fin de realizar la Adjudicación Directa Número No. IEEBC-AD-2021/29 para la adquisición de un equipo de impresión multifuncional a



color xerox versalink; evento al que asistieron por parte del Comité de Adquisiciones con voz y voto los CC. Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez, Presidente Suplente del Comité; Claudia Gisel Ramírez Quintero, Secretaria Técnica suplente del Comité; Diego Alejandro Carrillo Rivera y Nayar Lopez Silva, Vocales del Comité; Fernando Meza Cortez, en su calidad de área solicitante; así como con derecho a voz los C.C. Alejandra Balcázar Green, Titular Ejecutiva del Departamento de Control Interno, por los Partidos Políticos, del Partido de la Revolución Democrática el C. Irving Emmanuel Huicochea Ovelis.

Con base en lo anterior, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. COMPETENCIA.

Que este Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción III, de la Ley de Adquisiciones tiene dentro de sus funciones el dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la improcedencia de celebrar licitaciones públicas de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones.

En consecuencia, este Comité de Adquisiciones es competente para aprobar el presente dictamen mediante el cual se propone exceptuar el procedimiento de licitación pública para realizar el procedimiento de adjudicación directa para la adquisición de un equipo de impresión multifuncional a color xerox versalink.

II. MARCO JURÍDICO APLICABLE.

a. Constitución Local.

Que el artículo 5, Apartado B, de la Constitución Local estipula que, la organización de las elecciones estatales y municipales es una función pública que se realiza a través de un organismo público autónomo e independiente denominado Instituto Estatal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, a cuya integración concurren los ciudadanos y los partidos políticos, según lo disponga la Ley. En el ejercicio de esta función pública, serán principios rectores la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

B

A

B

CR

A

Por su parte, el artículo 100 de la Constitución Local señala que, los recursos económicos de que dispongan, entre otros, los organismos públicos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas a que estén destinados dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos.

De igual forma, establece que las adquisiciones, arrendamientos y enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas y convocatorias públicas, para que se presenten libremente proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, formas de pago, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Asimismo, mandata que cuando las licitaciones públicas no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos, y demás elementos para acreditar la economía, eficiencia, eficacia y honradez que garanticen las mejores condiciones financieras, comerciales y de servicio.

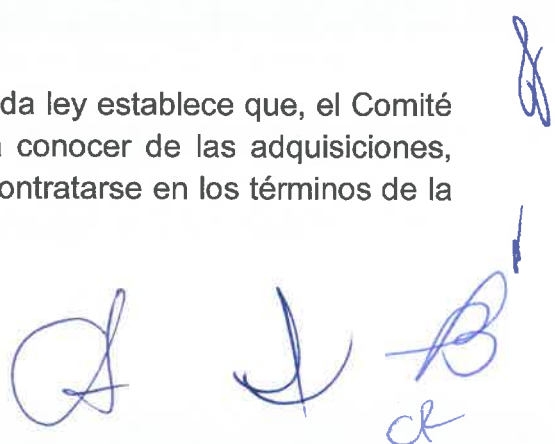
b. Ley Electoral.

Que el artículo 34 de la Ley Electoral estipula, que el patrimonio del Instituto Electoral se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos del Estado, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

c. Ley de Adquisiciones.

Que el artículo 1, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones precisa, que la misma es de orden público y tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que realicen, entre otros, los organismos públicos con autonomía reconocida en la Constitución Local.

En ese orden, la fracción VIII del artículo 3 de la referida ley establece que, el Comité de Adquisiciones es el órgano con atribuciones para conocer de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que deban adjudicarse o contratarse en los términos de la citada Ley de Adquisiciones.



De igual forma, el artículo 4, fracción X de la Ley de Adquisiciones señala que, entre las adquisiciones, arrendamientos y servicios quedan comprendidos en general, cuya prestación genere una obligación de pago, cuando no se encuentren regulados en forma específica por otras disposiciones legales.

Así, el diverso 18, fracción I, de la Ley de Adquisiciones estipula que, el Comité de Adquisiciones tendrá dentro de sus funciones la de convocar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Por otra parte, la Ley de Adquisiciones señala en su artículo 19 BIS 1, que los sujetos obligados integrarán un padrón de proveedores registrados y clasificados, por giro, conforme a los criterios y procedimientos que al respecto fije el Reglamento de la materia.

En consonancia con lo anterior, el diverso 19 BIS 2 del mismo ordenamiento legal, estatuye que solo podrán celebrarse contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios con las personas inscritas en el padrón de proveedores referido, salvo los supuestos contemplados en el artículo 49 de la propia Ley de Adquisiciones.

En esa tesitura, el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones señala, que la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se llevará a cabo mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- i. Licitación pública;
- ii. Invitación, y
- iii. Adjudicación directa.

Que el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones prevé la posibilidad de exceptuar la celebración de procedimientos de licitación pública, para lo cual se puede optar por los procedimientos de contratación por invitación o adjudicación directa, para lo cual la selección del procedimiento deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el sujeto obligado. La acreditación de los criterios mencionados y la justificación de las razones para el ejercicio de la opción, deberá constar por escrito y ser firmado por el titular del órgano usuario o requirente de los bienes o servicios.

En ese sentido, el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, señala que la unidad administrativa podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse

B

A

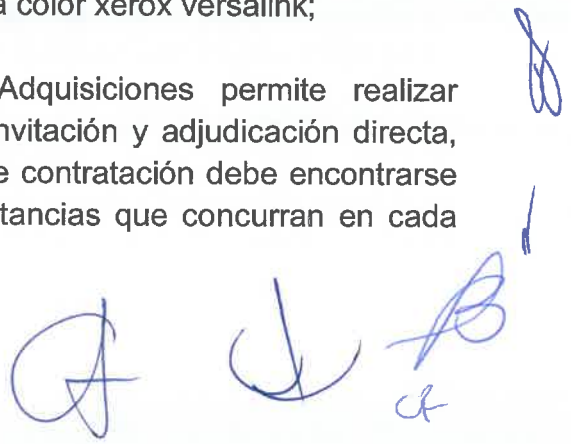
B

C

al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos y mínimos que al efecto establezca la tesorería; siempre que las operaciones no se fraccionen.

III. RAZONES QUE SUSTENTAN EL DICTAMEN.

1. Que con base en las disposiciones legales que fundan el presente Dictamen, se advierte que las contrataciones por regla general deben realizarse mediante la celebración de licitaciones públicas; sin embargo, la propia Constitución Local establece la posibilidad de que en ciertos casos no sea idóneo celebrar este tipo de procedimientos, para lo cual permite que en la ley secundaria se regulen las formas y reglas bajo las cuales se podrá permitir no llevar a cabo una licitación pública.
2. Así, la Ley de Adquisiciones, permite que las contrataciones también podrán llevarse a cabo bajo dos procedimientos adicionales, los cuales consisten en el procedimiento de invitación y el procedimiento de adjudicación directa; no obstante, la materialización de estos procedimientos requiere que se surtan de forma indistinta, en términos generales, los supuestos siguientes:
 - a) Que la licitación pública se declare desierta o sea cancelada (artículos 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones);
 - b) Que la contratación se ampare en el catálogo de hipótesis previstas en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, y
 - c) Cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos que al efecto establezca la tesorería para cada uno de los órganos (artículo 39 de la Ley de Adquisiciones).
3. Que de acuerdo con lo expuesto en el antecedente 12 del presente Dictamen, el Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral somete a la consideración de este Comité de Adquisiciones la propuesta de exceptuar el procedimiento de licitación pública para realizar la adjudicación directa para la adquisición de un equipo de impresión multifuncional a color xerox versalink;
4. Como ya se apuntó, si bien la Ley de Adquisiciones permite realizar procedimientos de contratación bajo las figuras de invitación y adjudicación directa, también señala que la selección del procedimiento de contratación debe encontrarse debidamente fundada y motivada, según las circunstancias que concurren en cada



caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Instituto Electoral.

5. En ese sentido, este Comité de Adquisiciones determina que la propuesta de excepción que formula el área solicitante, se encuentra debidamente justificada; lo anterior, de conformidad con los razonamientos siguientes:

- a) Con la finalidad de poder apoyar a las diferentes áreas del instituto en la impresión de material de difusión oficial ya que el equipo de impresión a color con el que se cuenta fue adquirido por el Instituto en el 2011, lo que da un tiempo de operación de 10 años, actualmente dicho equipo presenta daños en sus componentes por lo que no esta en operación, en ese sentido dado que el tiempo de operación de una impresora de este tipo es de 5 a 7 años y que los consumibles y refacciones con el paso del tiempo se vuelven más caros y difíciles de conseguir por que pasan a ser obsoletos, es que se propone la adquisición de una impresora a color Multifuncional Xerox Versalink.

Por lo anteriormente fundado, se considera pertinente llevar a cabo la contratación de los servicios mediante el procedimiento de adjudicación directa, para la adquisición de un equipo de impresión multifuncional a color xerox versalink.

6. ESTUDIO DE MERCADO.

Con el objeto de obtener las mejores condiciones de mercado, personal adscrito a la Coordinación de Informática y Estadística Electoral contacto a los proveedores inscritos en el Padrón de Proveedores Registrados ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California, con el giro correspondiente, a efecto de que proporcionaran la Cotización de un equipo de impresión multifuncional a color xerox versalink, las cuales a continuación se presentan:

EQUIPO DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONAL XEROX VERSALINK	ANEXO A	ANEXO B	ANEXO C
	PRINTER SOLUTION	SOLUCIONES Y SERVICIOS AGUISA*	TECZONE
TOTAL	\$71,000.00	\$65,995.00	\$61,727.76
IVA	8%	8%	16%
COSTO TOTAL ANUAL	\$76,680.00	\$71,274.60	\$71,604.20

B

A

B

C

* la empresa Soluciones y Servicios AGUISA presentó en su cotización equipo de impresión remanufacturado, el cual es un equipo restaurado y utilizado con anterioridad.

7. DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR.

Impresora multifuncional a color xerox versalink con las especificaciones siguientes:

- ✓ Equipo totalmente nuevo.
- ✓ Alimentador automático de documentos a dos caras (DADF) de 110 hojas escanea ambas caras de los documentos originales en blanco y negro o a color para realizar tareas de copiado, escaneado y fax.
- ✓ bandeja especial para 100 hojas maneja tamaños de papel desde 3.5 x 3.87 pulg. a 11.69 x 17 pulg./ 88.9 x 98.4 mm a 297 x 431.8 mm.
- ✓ bandeja de papel para 520 hojas maneja tamaños de papel desde 5.5 x 7.17 pulg. a 11.69 x 17 pulg./139.7 x 182 mm a 297 x 431.8 mm.
- ✓ procesador de 1.05 GHz Dual Core.
- ✓ Memoria 4GB, Xerox estándar accounting.

8. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

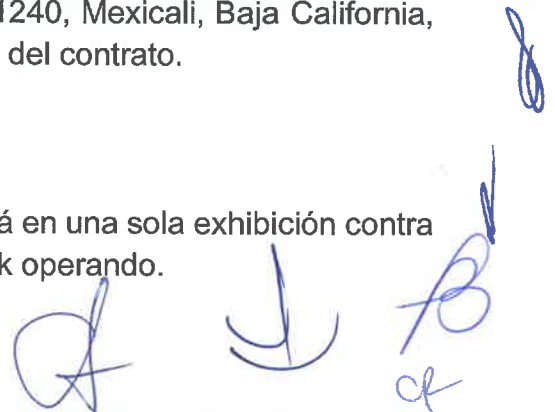
Por lo expuesto en la presente solicitud, es que se propone la adquisición de un equipo de impresión multifuncional a color xerox versalink al Proveedor **TEC-ZONE SUPPLIES ALL IN ONE S DE RL. DE C.V.**, por la cantidad de \$71,604.20 M.N. (Setenta y un mil seiscientos cuatro pesos 20/100 moneda nacional), con tasa del 16%, con domicilio Cuauhtémoc 768-1 Colonia Pro-Hogar, Mexicali, Baja California C.P. 21240, con un plazo de entrega de 10 semanas posteriores a la formalización del contrato.

9. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL EQUIPO:

El equipo deberá ser entregado e instalado en las oficinas de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral del Instituto Electoral ubicado en Calzada Cuauhtémoc #801, Colonia Pro Hogar, código postal 21240, Mexicali, Baja California, dentro de las 10 semanas posteriores a la formalización del contrato.

10. FORMA DE PAGO.

El costo será fijo, deberá incluir instalación y se efectuará en una sola exhibición contra entrega del equipo multifuncional a color Xerox Versalink operando.



El pago se realizará vía transferencia electrónica a la cuenta que el proveedor señale, en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores a la validación de la entrega de la prestación del servicio por parte del proveedor.

El proveedor adjudicado deberá facturar a nombre de:

Instituto Estatal Electoral de Baja California

RFC: IEE-941214-BL2

Dirección: Calzada Cuauhtémoc #801, Colonia Pro-Hogar,
Mexicali, Baja California

C. P. 21240.

Correo electrónico para envío de factura: facturas@ieebc.mx

11. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Se propone que la vigencia del contrato sea del periodo comprendido del 25 de noviembre de 2021 a la fecha de entrega.

12. Así, el artículo 39, de la Ley de Adquisiciones mandata que, podrán contratarse adquisiciones, arrendamientos y servicios, a través del procedimiento de invitación o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos que al efecto establezca la tesorería para cada uno de los órganos; siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos a que se refiere este artículo, encuadrando el presente procedimiento de adjudicación directa en lo mandatado por dicho precepto legal, toda vez que no se exceden los montos aprobados de conformidad con lo establecido en el antecedente 14 del presente documento.

13. En ese sentido, a fin de determinar la viabilidad de la solicitud formulada conviene realizar un análisis de los requisitos que debe contener el mismo, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, toda vez que de no cumplirse alguno de ellos la solicitud debe desecharse. Así, este Comité de Adquisiciones procederá al análisis de los requisitos en los términos siguientes:

Requisitos previstos en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones.	Acreditación de los requisitos
I. Descripción de los bienes o servicios;	Se cumple, toda vez que el solicitante describe que se trata de lo siguiente:

B

A

C

Requisitos previstos en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones.	Acreditación de los requisitos
	Equipo de impresión multifuncional a color xerox versalink
II. Plazos y condiciones de entrega de los bienes o de prestación de los servicios;	Se cumple, en virtud de que se señala que una vez formulado el contrato, la prestación del servicio será de la forma siguiente: La entrega será dentro de las 10 semanas posteriores a la formalización del contrato.
III. Motivación y fundamentación legal del supuesto de excepción;	Se satisface el requisito, toda vez que la solicitud se funda en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, y además motiva la misma en que con la finalidad de poder apoyar a las diferentes áreas del instituto en la impresión de material de difusión oficial ya que el equipo de impresión a color con el que se cuenta fue adquirido por el Instituto en el 2011, lo que da un tiempo de operación de 10 años, actualmente dicho equipo presenta daños en sus componentes por lo que no esta en operación, en ese sentido dado que el tiempo de operación de una impresora de este tipo es de 5 a 7 años y que los consumibles y refacciones con el paso del tiempo se vuelven más caros y difíciles de conseguir por que pasan a ser obsoletos, es que se propone la adquisición de una impresora a color Multifuncional Xerox Versalink
IV. Precio estimado;	Se cumple, puesto que de la solicitud se precisa con claridad que el precio pactado para el servicio es un importe total con IVA del 16% incluido por la cantidad de \$ 71,604.20 M.N. (Setenta y un mil seiscientos cuatro pesos 20/100 moneda nacional)
V. Forma de pago propuesta, y	Se satisface, ya que se establece que la forma de pago será en una sola exhibición.
VI. El procedimiento de contratación propuesto	Se cumple, toda vez que se precisa que se solicita se realice la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa.

14. En consecuencia, este Comité de Adquisiciones determina, con base en los razonamientos expuestos, que es procedente la excepción propuesta por el área solicitante para no realizar el procedimiento de licitación pública, y llevar a cabo el diverso de adjudicación directa para realizar la adquisición de un equipo de impresión multifuncional a color xerox versalink.

15. Una vez que ha quedado plenamente justificada la excepción al procedimiento de licitación pública, y que por tanto resulta procedente instrumentar el de adjudicación directa, es necesario que este Comité de Adquisiciones analice si el proveedor propuesto de adjudicar el contrato garantiza los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Instituto Electoral, en el caso, en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

16. Así, la persona moral **TEC-ZONE SUPPLIES ALL IN ONE S DE RL. DE C.V.**, emite cotización por un importe de **\$71,604.20 M.N.** (Setenta y un mil seiscientos cuatro pesos 20/100 moneda nacional), con tasa del 16%, la cual se encuentra debidamente inscrita en el padrón de proveedores del Instituto Electoral.

Con base en los antecedentes y considerandos vertidos, este Comité de Adquisiciones, debidamente fundado y motivado, emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es procedente exceptuar el procedimiento de licitación pública, a fin de realizar la adjudicación directa para la adquisición de un equipo de impresión multifuncional a color xerox versalink, de conformidad con los párrafos 1 al 16 del Considerando III del presente dictamen.

SEGUNDO. Se aprueba el procedimiento de adjudicación directa número IEEBC-AD-2021/29 para llevar a cabo la adquisición de un equipo de impresión multifuncional a color xerox versalink, de conformidad con lo expuesto en el considerando III del presente dictamen, a la siguiente:

Persona moral **TEC-ZONE SUPPLIES ALL IN ONE S DE RL. DE C.V.**, por la cantidad de **\$71,604.20 M.N.** (Setenta y un mil seiscientos cuatro pesos 20/100 moneda nacional), con tasa del 16%, con domicilio Cuauhtémoc 768-1 Colonia Pro-Hogar, Mexicali, Baja California C.P. 21240, con un plazo de entrega de 10 semanas posteriores a la formalización del contrato.

TERCERO. Se instruye al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones realice los trámites administrativos necesarios para celebrar la contratación referida en el resolutive **SEGUNDO.**

CUARTO. Publíquese el presente Dictamen en la página de internet del Instituto Electoral en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Electoral.

Dado en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

A T E N T A M E N T E
“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA


C. GABINO E. CASTAÑEDA RAMIREZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ


C. CLAUDIA GISEL RAMIREZ QUINTERO
SECRETARIO TÉCNICO


C. DIEGO ALEJANDRO CARRILLO
RIVERA
VOCAL DEL COMITÉ


C. NAYAR LOPEZ SILVA
VOCAL DEL COMITÉ


C. FERNANDO MEZA CORTEZ
ÁREA SOLICITANTE


C. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN
TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO
DE CONTROL INTERNO

RGG/GEGR/CAAS



QUARTO: Finitura di pittura bianca su un fondo di legno scuro. Il risultato è un effetto di contrasto e di luminosità.

Il risultato è un effetto di contrasto e di luminosità.

Il risultato è un effetto di contrasto e di luminosità.



B

A

B

C



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
12:26 h
17 NOV 2021

ANEXO 1

**COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
Y ESTADÍSTICA ELECTORAL**

RECIBIDO
COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

OFICIO No. IEIBC/CIEE/374/2021

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E.

Con fundamento en las atribuciones que me confieren los artículos 57, fracción IV, inciso a) y f), de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 63, numeral 1, inciso a) y p), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), por medio de la presente someto a su consideración convocar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, con la finalidad de que se dé inicio con los trámites administrativos correspondientes para la adquisición de un equipo de impresión a color, con la finalidad de poder apoyar a las diferentes áreas del instituto en la impresión de material de difusión oficial.

El equipo de impresión a color con el que se cuenta fue adquirido por el instituto en el 2011, lo que da un tiempo de operación de 10 años, actualmente dicho equipo presenta daños en sus componentes por lo que no esta en operación, en ese sentido dado que el tiempo de operación de una impresora de este tipo es de 5 a 7 años y que los consumibles y refacciones con el paso del tiempo se vuelven más caros y difíciles de conseguir por que pasan a ser obsoletos, es que se propone la adquisición de una impresora a color Multifuncional Xerox Versalink, de la cual se adjunta a la presente hoja de especificaciones técnicas del modelo

Para lo anterior, se solicitó cotizaciones a los proveedores registrados en el padrón del instituto, recibiendo respuesta de los siguientes proveedores, recibíendose hasta él envió del presente las propuestas económicas que se presentan en el cuadro comparativo y de las cuales se anexan copias al presente oficio.

Multifuncional a color Xerox VERSALINK	Printer solution	Soluciones y Servicios AGUISA	TecZone
Costo con IVA	\$ 76,680.00	\$ 71,274.60	\$ 71,604.20

Cabe mencionar que la empresa Soluciones y Servicios AGUISA presento en su propuesta equipo de impresión remanufacturado, el cual es un equipo restaurado y utilizado con anterioridad.

Por lo anterior, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, la adquisición directa del equipo de impresión Multifuncional a color Xerox VERSALINK a la empresa **TecZone**, por un importe de \$61,727.76 M.N. (sesenta y un mil setecientos veinte y siete pesos 76/100 moneda nacional), más el 16% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), resultando un importe total con IVA incluido de **\$71,604.20** M.N. (Setenta y un mil seiscientos cuatro pesos 20/100 moneda nacional); tal y como se establece en el Artículo 39, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



**COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
Y ESTADÍSTICA ELECTORAL**

El costo será fijo, deberá de incluir instalación y se efectuará en una sola exhibición contra entrega del equipo Multifuncional a color Xerox VERSALINK operando, el servicio deberá de ser entregado dentro de las 10 semanas posteriores a la formalización del contrato, el equipo deberá de ser instalado en las oficinas de coordinación de informática, la realización del pago del servicio no deberá de superar los 30 días posteriores a la entrega por el proveedor.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"
Mexicali Baja California, a 17 de noviembre de 2021

INSTITUTO ESTATAL ELE
DE BAJA CALIFORNIA

17 NOV 2021

ING. FERNANDO MEZA CORTEZ
COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL

COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
Y ESTADÍSTICA ELECTORAL

c.c.p.-
FMC

MULTIFUNCIONAL A COLOR XEROX® VERSALINK®

Confiable. Conectado. Listo para hacer negocios.

C7020/C7025/C7030



ConnectKey®
Technology

xerox 

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Multifuncional a color Xerox® VersaLink® C7020/C7025/C7030

El multifuncional a color VersaLink Serie C7000 con tecnología Xerox® ConnectKey® ofrece confiabilidad perfecta, integración ágil y productividad avanzada. Por su conexión a la nube, compatibilidad con dispositivos móviles, habilitación de aplicaciones y facilidad de personalización, la Serie C7000 es su asistente moderno en el lugar de trabajo, que le ayudará a sobresalir hoy y a estar listo para el futuro.

CONFIABILIDAD PERFECTA. RENDIMIENTO SUPERIOR.

Desde su instalación, podrá contar con su multifuncional Xerox® VersaLink Serie C7000 para realizar de manera continua y sin errores las tareas que harán que su negocio funcione más eficientemente. Gracias a los asistentes de instalación sin intervención de TI y a las opciones de configuración paso a paso, estará listo para comenzar a trabajar sin complicaciones.

Diseñada para brindar una mayor confiabilidad, el multifuncional VersaLink Serie C7000 presenta un nuevo diseño de hardware con menos partes móviles, componentes fortalecidos para el recorrido del papel y un sistema avanzado de procesamiento de imágenes.

Para ahorrar tiempo, los equipos VersaLink cuentan con funciones y tecnologías Xerox® diseñadas para acelerar la distribución de información y reducir la cantidad de flujos de trabajo ineficientes. Con la vista previa del escaneado y del fax, podrá asegurar la precisión de la información. Además, podrá guardar, organizar y buscar con los documentos escaneados con reconocimiento óptico de caracteres (OCR).

En lo que respecta a la protección de información importante, los equipos VersaLink ofrecen una gama de estrictas funciones de seguridad, las cuales incluyen impresión protegida y control de acceso mediante tarjeta de autenticación.

Obtenga una calidad de impresión superior para que su trabajo luzca lo mejor posible. Una resolución de impresión de hasta 1200 x 2400 ppp produce textos nítidos, detalles precisos, excepcional intensidad de color, rellenos sólidos y tonos color piel.

CONECTADA A LA NUBE. EFICIENCIA PERSONALIZADA.

Con la gran pantalla táctil personalizable de 7 pulgadas a color del multifuncional a color VersaLink Serie C7000, puede tocar, deslizar y apretar para acceder a tareas y funciones con facilidad, como si trabajara desde un dispositivo móvil.

Las aplicaciones precargadas Xerox® ConnectKey® le ayudarán a optimizar la eficiencia de su oficina. Además, desde el acceso en la pantalla de la Xerox® App Gallery podrá acceder a más funciones, como la aplicación Easy Translator Service de Xerox®, que traduce rápidamente los documentos escaneados a muchos idiomas.

Pase rápidamente de una tarea a otra al guardar las configuraciones más comunes como predeterminadas para obtener una configuración sencilla y de un solo toque. Con una identificación simplificada, los usuarios individuales y los grupos ingresan su identificación de usuario y su contraseña una vez; luego pueden disfrutar del acceso rápido, fácil y seguro a valores predeterminados para tareas específicas y a las aplicaciones más comunes en una pantalla de inicio personalizada.

PREPARADO PARA ADAPTARSE A SU FORMA DE TRABAJO.

Gracias a la conectividad directa con Google Drive™, Microsoft® OneDrive® y Dropbox™ desde el momento de su instalación, el VersaLink Serie C7000 le permitirá trabajar con libertad desde el lugar que desee y en la forma que desee. Además, podrá acceder a opciones adicionales a través de Xerox App Gallery.

La capacidad para conectarse e imprimir desde diversos dispositivos es clave para los trabajadores de hoy en día. Los equipos VersaLink hacen frente a ese desafío con Apple® AirPrint®, Google Cloud Print™, el Complemento Xerox® Print Service para Android™, la Interconexión de Comunicación de campo cercano (NFC) y Mopria®; además de la conectividad opcional a Wi-Fi y Wi-Fi Direct.

Visite www.xerox.com/mobile y conozca más acerca de por qué Xerox es una opción única para los profesionales móviles de hoy.

TECNOLOGÍA XEROX® CONNECTKEY®, EL NÚCLEO DE TODO SU ECOSISTEMA DE PRODUCTIVIDAD

Xerox (la compañía que creó el lugar de trabajo tal como lo entendemos hoy), presenta la siguiente revolución en lo que se refiere a productividad en el lugar de trabajo. Con una experiencia de usuario consistente en una gran variedad de dispositivos, conectividad móvil y a la nube, y una creciente biblioteca de aplicaciones que le permitirá ampliar la funcionalidad de su equipo, su trabajo será mejor, más rápido y más eficaz.

Experiencia de usuario intuitiva

Es una manera totalmente nueva y a la vez familiar de interactuar. La experiencia es similar a la de una tableta, ya que cuenta con controles en la pantalla táctil con tecnología basada en gestos y es fácil de personalizar.

Tecnología móvil y basada en la nube

Conectividad instantánea a la nube y a dispositivos móviles desde la interfaz de usuario, con acceso a servicios precargados y alojados en la nube que le permitirán trabajar desde donde desee, en el momento en que lo desee y de la manera en que usted lo decida.

Seguridad incomparable

Protección de múltiples niveles para documentos y datos. Lista para evadir y eliminar amenazas emergentes y cumplir o superar los estándares normativos.

Habilitación de servicios de próxima generación

Trabaje de manera más eficiente y administre sus recursos con mayor eficacia. La fácil integración de los Servicios de impresión gestionados de Xerox® le permite monitorear de manera remota la prestación de servicios y el uso de los consumibles.

Puerta de enlace a nuevas posibilidades

Expanda rápidamente la capacidad de acceso a la Xerox App Gallery, con aplicaciones del mundo real diseñadas para optimizar los flujos de trabajo digitales. Le encargamos a nuestra red de asociados que diseñaran soluciones innovadoras y exclusivamente empresariales.

Obtenga más información sobre cómo trabajar más eficazmente en www.connectkey.com

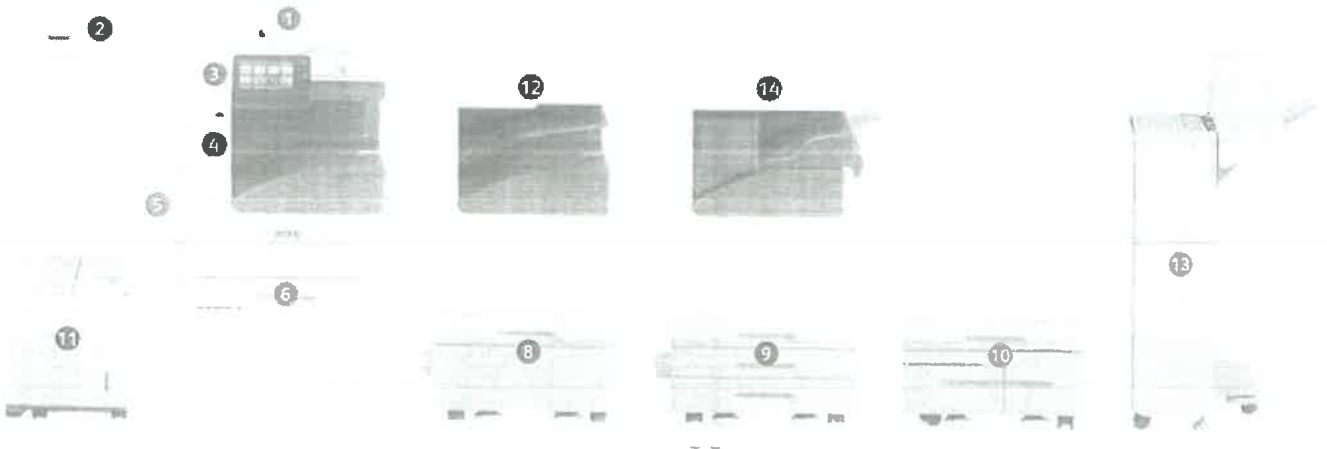
B

AS

B

ck

A



1 Un alimentador automático de documentos a dos caras (DADF) de 110 hojas escanea ambos caras de los documentos originales en blanco y negro o a color para realizar tareas de copiado, escaneado y fax.

2 La superficie de trabajo opcional (también con la engrapadora auxiliar) proporciona suficiente espacio para ordenar los documentos.

3 Bahía de lector de tarjetas con puerto USB incorporado.

4 Un puerto USB de fácil acceso¹ permite a los usuarios imprimir o escanear rápidamente utilizando cualquier unidad de memoria USB estándar.

5 La bandeja especial para 100 hojas maneja tamaños de papel desde 3.5 x 3.87 pulg. a 11.69 x 17 pulg./ 88.9 x 98.4 mm a 297 x 431.8 mm.

6 La bandeja de papel estándar para 520 hojas maneja tamaños de papel desde 5.5 x 7.17 pulg. a 11.69 x 17 pulg./139.7 x 182 mm a 297 x 431.8 mm.

¹ Los puertos USB pueden ser deshabilitados.

ELIJA 1 DE LAS 5 OPCIONES DE APILADO ADICIONALES A CONTINUACIÓN (7, 8, 9, 10, 11) PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE PAPEL:

7 Añada el módulo de bandeja única al modelo de escritorio y aumente la capacidad total de papel hasta 1,140 hojas (incluye la bandeja especial).

8 Elija el módulo de bandeja única con pedestal y aumente la capacidad total de papel hasta 1,140 hojas (incluye la bandeja especial) y cuente con un lugar de almacenaje para los cartuchos de tóner y otros consumibles.

9 Elija el módulo de tres bandejas con pedestal y aumente la capacidad total de papel hasta 2,180 hojas (incluye a la bandeja especial).

10 El módulo con bandeja tandem de alta capacidad tiene una capacidad de papel de hasta 3,140 hojas (incluye la bandeja especial).

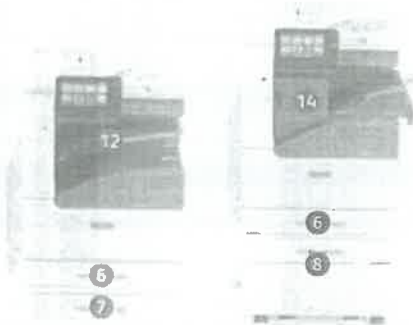
11 Alimentador de alta capacidad (opcional) tiene capacidad para 2,000 hojas tamaño carta/A4, con una capacidad máxima aumentada de papel de hasta 5,140 hojas.

AÑADA MÁS VERSATILIDAD CON LAS OPCIONES DE ACABADO:

12 Bandejas de doble salida apilan 250 hojas cada una, desplazamiento de la bandeja inferior.

13 La Acabadora de oficina LX opcional le brinda funciones de acabado avanzadas de gran valor y ofrece un realizador de folletos opcional (marcado, grapado por el centro).

14 La acabadora de oficina integrada permite apilar hasta 500 hojas y engrapar 50 hojas en una posición.



PRESENTAMOS LA SUPERIORIDAD DE NUESTRA PANTALLA TÁCTIL

Conozca nuestra nueva pantalla táctil a color de 7 pulgadas con una interfaz de usuario que eleva los estándares de adecuación, personalización y versatilidad.

Gracias a esta experiencia "móvil" familiar con soporte para entrada de gestos y aplicaciones enfocadas en tareas, que comparten una apariencia común, se necesitan menos pasos para completar incluso los trabajos más complejos.

Una lista de funciones altamente intuitiva lo guiará a través de cada tarea de principio a fin. En ella, las funciones tendrán un orden jerárquico natural, con las funciones más importantes en la parte superior de la pantalla y las opciones usadas más comúnmente en la parte frontal central. ¿No está de acuerdo con el lugar donde aparece una función o aplicación? Personalice la distribución según sus preferencias.

Este balance único entre la tecnología del hardware y la capacidad del software facilita la interacción con el multifuncional a color Versalink® Serie C7000, lo que permite realizar más trabajos en menos tiempo.

[Handwritten signature and initials in blue ink]

Xerox® VersaLink® C7020/C7025/C7030



El multifuncional a color VersaLink C7020/C7025/C7030 fue fabricado con la tecnología Xerox® ConnectKey®. Para obtener más información, visite www.connectkey.com

ESPECIFICACIONES DEL DISPOSITIVO	VersaLink C7020	VersaLink C7025	VersaLink C7030
Velocidad	Hasta 20 ppm	Hasta 25 ppm	Hasta 30 ppm
Ciclo de trabajo mensual ¹	Hasta 87,000 páginas	Hasta 107,000 páginas	Hasta 129,000 páginas
Procesador/Memoria (estándar)	Núcleo doble de 1.05 GHz/Memoria de 4 GB		
Unidad de disco duro (opcional)	320 GB		
Conectividad	Ethernet: 10/100/1000 Base-T, USB 3.0 de alta velocidad, Wi-Fi® y Wi-Fi Direct® con kit Wi-Fi opcional e interconexión de Comunicación de campo cercano (NFC)		
Características del controlador	Libreta de direcciones unificada, Configuración de donación, Vista previa del escaneado, Xerox Extensible Interface Platform®, Xerox App Gallery, Contabilidad estándar de Xerox®, Permisos basados en roles, Habilitación de autenticación de conveniencia y Ayuda en línea		
Resolución de copiado e impresión	Copiado: Hasta 600 x 600 ppp; Impresión: Hasta 1200 x 2400 ppp		
Tiempo de salida de la primera copia (tan rápido como)	En sólo 9.0 segundos a color/6.9 segundos en blanco y negro		En sólo 7.2 segundos a color/5.8 segundos en blanco y negro
Salida de la primera impresión	En sólo 9.4 segundos a color/7.2 segundos en blanco y negro	En sólo 9.4 segundos a color/7.1 segundos en blanco y negro	En sólo 7.3 segundos a color/5.6 segundos en blanco y negro
PDL	PCL® 5e/PCL 6/PDF/XPS/TIFF/JPEG/HP-GL/Adobe® PostScript® 3™ opcional		
Entrada de papel	<p>Estándar: Alimentador automático de documentos a dos caras (DADF): 110 hojas; Velocidad: hasta 55 ipm; Tamaños personalizados (a doble cara): 4.92 x 4.33 pulg. a 11.69 x 17 pulg./125 x 110 mm a 297 x 431.8 mm; Tamaños personalizados (a una cara): 4.92 x 3.35 pulg. a 11.69 x 17 pulg./125 x 85 mm a 297 x 431.8 mm</p> <p>Bandeja especial: 100 hojas; Tamaños personalizados: 3.5 x 3.87 pulg. a 11.69 x 17 pulg./88.9 x 98.4 mm a 297 x 431.8 mm</p> <p>Bandeja 1: 520 hojas; Tamaños personalizados: 5.5 x 7.17 pulg. a 11.69 x 17 pulg./139.7 x 182 mm a 297 x 431.8 mm</p> <p>Elija una:</p> <ul style="list-style-type: none"> Módulo de una bandeja: 520 hojas; Tamaños personalizados: 5.5 x 7.17 pulg. a 11.69 x 17 pulg./139.7 x 182 mm a 297 x 431.8 mm Bandeja única con base: 520 hojas; Tamaños personalizados: 5.5 x 7.17 pulg. a 11.69 x 17 pulg./139.7 x 182 mm a 297 x 431.8 mm Módulo de tres bandejas con pedestal (1,560 hojas): 520 hojas cada una; Tamaños personalizados: 5.5 x 7.17 pulg. a 11.69 x 17 pulg./139.7 x 182 mm a 297 x 431.8 mm Bandeja tándem de alta capacidad (2,520 hojas): Bandeja 2: 520 hojas; Tamaños personalizados: 5.5 x 7.17 pulg. a 11.69 x 17 pulg./139.7 x 182 mm a 297 x 431.8 mm; Bandeja de papel 3: 870 hojas; Tamaños estándar: 8.5 x 11 pulg. y 7.25 x 10.5 pulg./A4 e B5; Bandeja de papel 4: 1130 hojas; Tamaños estándar: 8.5 x 11 pulg. y 7.25 x 10.5 pulg./A4 e B5 <p>Opcional:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bandeja de sobres: Hasta 60 sobres; N.º 10 comercial, Monarch, DL, C5; Tamaños personalizados: 3.9 x 5.8 pulg. a 6.4 x 9.5 pulg./98 x 148 mm a 162 x 241 mm Alimentador de alta capacidad (HCF): 2,000 hojas; tamaños estándar: 8.5 x 11 pulg. y 7.25 x 10.5 pulg./A4 o B5 		
Salida del papel/acabado	Estándar	<p>Bandeja central para 500 hojas</p> <p>Bandeja de doble salida: 250 hojas cada uno; Desplazamiento de bandeja inferior</p> <p>Acabadora para oficina integrada: Aplanador de 500 hojas, 50 hojas engrapadas en una posición</p> <p>Acabadora de oficina LX: Aplanador de 2,000 hojas, 50 hojas engrapadas, grapado en 3 posiciones, perforadora opcional, realizador de folletos opcional (hendidura y grapado por el centro)</p> <p>Engrapadora auxiliar y superficie de trabajo: Engrapa 50 hojas</p>	

EXPERIENCIA DE USUARIO INTUITIVA

Adaptación y personalización	Personalización para usuario ocasional, Pantalla de inicio personalizada por usuario, Múltiples pantallas de inicio con identificación simplificada, Personalización por sitio, función o flujo de trabajo con Xerox App Gallery y Xerox® App Studio
Controladores de impresión	Identificación de trabajos, Estado bidireccional, Supervisión de trabajos, Xerox® Global Print Driver® y Mobile Express Driver®
Servidor web interno	PC o móvil; Información del estado, Diseño adaptable, Configuraciones, Administración de dispositivos y Clonación
Vista previa	Vista previa del escaneado/fax con zoom, giro y la posibilidad de agregar páginas
Funciones de impresión	Impresión desde USB, Impresión segura, Juego de muestra, Impresión personal, Trabajos guardados, Configuraciones del controlador ecológico de Xerox®, Identificación de trabajos, Creación de folletos, Almacenamiento y extracción de ajustes de controladores, Estado bidireccional en tiempo real, Escalado, Supervisión de trabajos, Parámetros predeterminados de la aplicación, Impresión a dos caras (como predeterminado), Salto de páginas en blanco y Modo de borrador
Escaneado	Reconocimiento óptico de caracteres (OCR), Escaneado a USB/correo electrónico/fax (FTP/SMB), Formatos de los archivos escaneados: PDF, PDF/A, XPS, JPEG y TIFF; Funciones auxiliares: Escaneado a Inicio, PDF que permite realizar búsqueda de texto, PDF/XPS/TIFF de una sola página o de varias páginas, PDF protegido con contraseña
Fax	Fax opcional para usuarios ocasionales (opciones de una o tres líneas disponibles, incluye fax LAN, fax directo y reenvío de fax a correo electrónico) y Fax por IP opcional

TECNOLOGÍA MÓVIL Y BASADA EN LA NUBE

Impresión móvil	Apple® AirPrint®, Google Cloud Print™, Complemento Xerox® Print Service y Complemento Mopria® Print Service para Android™
Opciones de movilidad	@PrintByXerox®, Xerox® Mobile Print y Mobile Print Cloud®, Conexión mediante la Comunicación de campo cercano (NFC)/Impresión Wi-Fi Direct® y Xerox® Mobile Link App®. Visite www.xerox.com/officemobileapps para buscar las aplicaciones disponibles.
Conectores a la nube ⁴	Impresión desde y escaneado hacia Google Drive®, Microsoft® OneDrive®, Dropbox™, Microsoft Office 365®, Box®, plataforma Xerox® DocuShare® y más

SEGURIDAD INCOMPARABLE

Seguridad de la red	IPsec, HTTPS y cifrado de correo electrónico, Autenticación de red, SNMPv3, SSL/TLS, Certificados de seguridad y Certificado autofirmado automático
Acceso a dispositivos	Verificación de firmware, Acceso del usuario y firewall interno, Filtro por puerto/IP/combinación, Registro de auditoría, Controles de acceso, Permisos de usuario, Habilitación de tarjetas inteligentes (CAC/PIV/NE1) y Módulo de lector de tarjetas integrado
Protección de datos	Asistentes de configuración/seguridad, Cifrado a nivel de trabajo mediante HTTPS/PPS, Unidad de disco duro cifrado (AES de 256 bits, FIPS 140-2) y sobrescritura de imágenes, Certificación de criterios comunes (ISO 15408) (evaluación en curso)

Seguridad de los documentos: Impresión segura, Fax seguro, Escaneado seguro, Correo electrónico seguro y PDF protegido con contraseña

HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE PRÓXIMA GENERACIÓN

Administración de impresión	Administración de impresión Xerox® y Suite de movilidad; Configuración de donación, Herramienta de contabilidad estándar de Xerox®, Equitac®, Y Soft® y más
Administración de la impresión	Administrador de dispositivos Xerox®, Asistencia, Lectura de medidores automática y herramientas de los servicios de impresión gestionados
Sostenibilidad	Cisco EnergyWise®, Impresión ecológica e Impresión de ID de usuario en el margen de impresión

PUERTA DE ENLACE A NUEVAS POSIBILIDADES

Servicios en la nube	Xerox® Easy Translator®, muchos servicios adicionales disponibles
Xerox App Gallery	Hay disponibles muchas aplicaciones y servicios en la nube. Visite www.xerox.com/appgallery para ver la creciente selección de aplicaciones de Xerox® disponibles para añadir funciones.

¹ Capacidad de volumen máxima esperada en cualquier mes. No debe esperarse como volumen mantenido regularmente; ² HDD y la bandeja de doble salida son opcionales en el modelo de escritorio;

³ Descarga gratuita opcional de Xerox App Gallery a la impresora - www.xerox.com/xeroxappgallery; ⁴ Opción a la venta; ⁵ Visite www.apple.com para obtener la lista de Certificaciones AirPrint.

Para obtener especificaciones más detalladas, visite www.xerox.com/VersaLinkC7000Specs

©2017 Xerox Corporation. Reservados todos los derechos. Xerox®, Xerox con la marca figurativa®, ConnectKey®, DocuShare®, Global Print Driver®, Mobile Express Driver®, VersaLink® y Xerox Extensible Interface Platform son marcas registradas de Xerox Corporation en los Estados Unidos y/o en otros países. La información que se incluye en este folleto está sujeta a cambios sin previo aviso.

Actualizado en 6/17 BR21495

VC7BR-011A



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



- AUTOMATIZACION
- ALARMAS
- CONTROL DE ACCESO
- TELEFONIA
- INSUMOS
- COMPUTADORAS

TELEFONO OFICINA: 686 218-50-48
TELEFONO OFICINA: 686 290-67-26

Datos del Cliente

Nombre
Contacto
Mail
TEL

IEE
JORGE QUINTERO

Cotizacion
Fecha
Forma de Pago

PC-0689
16/11/2021

CANTIDAD	NO. PARTE	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	TIEMPO DE ENTREGA
1		Multifuncional Color A3 Versalink C7000_MFP <small>Alimentador de Documentos Dóplex de 110 hojas, Bypass de 100 hojas, 1 bandeja de 520 hojas con tamaños hasta 11"x17", Procesador de 1.06 GHz Dual Core, Memoria 4GB, Xerox Standard Accounting, Necesita para su correcto funcionamiento el Kit de Velocidad 1 año de garantía.</small>	\$ 44,560.26	\$ 44,560.26	10 SEMANAS
1		Kit de Velocidades Xerox 5VA 25 PPM	\$ 9,058.75	\$ 9,058.75	
1		Bandeja 520 hojas más gabinete	\$ 8,108.75	\$ 8,108.75	

INSTALACION GRATIS



- 1.- Envíase la Orden de Compra No Hay Cancelación. Sin Excepción.
 - 2.- La cotización será Valida por 10 Días Naturales
 - 3.- Cheques a nombre de TEC-ZONE SUPPLIES ALL IN ONE, S. DE R.L. DE C.V.
 - 4.- Dirección: Local Casuhtamac 768-1 Col. Pro-Arrogar Mexicaltli, B.C. C.P. 21240, RFC: FSA131230047
- Mis datos son los siguientes: Oficinas-2-18-50-48

Sub Total \$ 61,727.76
I.V.A. \$ 9,875.44
Total M.N. \$ 71,603.20



www.teczonecomputer.com

Pamela Contreras
Ejecutiva de Ventas
servicios@teczonecomputer.com

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Rio Mocerito 798-2 Col. Pro Hogar
Tel. 5674101

PRESUPUESTO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA
At'n: Ing. Jorge Quintero
Email:

10 de Noviembre de 2021
Cotizo: Ing. Daniel Villavicencio
Email: dvilla@printersol.mx

Cant	Descripción	P.Unit	Importe
01	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL XEROX COLOR A3 VERSALINK C7000 MFP Alimentador de Documentos Dúplex de 110 hojas, Bypass de 100 hojas, 1 bandeja de 520 hojas con tamaños hasta 11"x17", Procesador de 1.05 GHz Dual Core, Memoria 4GB, Xerox Standar Accounting.	71,000.00	71,000.00
	INCLUYE: *KIT DE VELOCIDAD 25 PPM *1 Bandeja + Gabinete (1TM) - bandeja de 520 hojas con tamaño de hasta 11x17 INSTALACION DE 1 A 5 USUARIOS.		
	GARANTIA 1 AÑO DIRECTAMENTE CON XEROX		

DETALLES DEL PRESUPUESTO

VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 30 Días a partir de esta fecha
PRECIOS SON EN PESOS Y NO INCLUYEN 8% IVA
TIEMPO DE ENTREGA : 6 A 9 SEMANAS
ANTICIPO DE: 70%

Atentamente:

Daniel Villavicencio Reyes
Ing. Daniel Villavicencio Reyes

B

A
d
cf
J

Handwritten initials or signature in blue ink, possibly reading "GJ" with a flourish above and a small mark below.



Fecha: 15 de noviembre de 2021

Tel/Fax (686) 554.7070.

Cliente: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Email estrategaid@hotmail.com

Atendio: Jose Alberto Aguiar

Republica de Panama No. 588
Col. Cuahutemoc Sur
Mexicali, B.C. C.P. 21200

Código de producto	Descripción	Precio
7TX	Multifuncional Color A3 Versalink C7025_MFP. REMANUFACTURADA, Alimentador de Documentos Dúplex de 110 hojas, Bypass de 100 hojas, 1 bandeja de 520 hojas con tamaños hasta 11"x17", Procesador de 1.05 GHz Dual Core, Memoria 4GB, Xerox Standar Accounting.	\$ 65,995.00



Tiempo de entrega (despues de autorizado el trabajo)
Tiempo de entrega de 12 semanas

SubTotal	\$	65,995.00
Iva	\$	5,279.60
Total	\$	71,274.60

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Rio Mocoquito 798-2 Col. Pro Hogar
Tel. 5674101

PRESUPUESTO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA

10 de Noviembre de 2021

At'n: Ing. Jorge Quintero
Email:

Cotizo: Ing. Daniel Villavicencio
Email: dvilla@printersol.mx

Cant	Descripción	P.Unid	Importe
01	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL XEROX COLOR A3 VERSALINK C7000 MFP Alimentador de Documentos Dúplex de 110 hojas, Bypass de 100 hojas, 1 bandeja de 520 hojas con tamaños hasta 11"x17", Procesador de 1.05 GHz Dual Core, Memoria 4GB, Xerox Standar Accounting. INCLUYE: *KIT DE VELOCIDAD 25 PPM *1 Bandeja + Gabinete (1TM) - bandeja de 520 hojas con tamaño de hasta 11x17 INSTALACION DE 1 A 5 USUARIOS.	71,000.00	71,000.00
GARANTIA 1 AÑO DIRECTAMENTE CON XEROX			

DETALLES DEL PRESUPUESTO

VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 30 Días a partir de esta fecha
 PRECIOS SON EN PESOS Y NO INCLUYEN 8% IVA
 TIEMPO DE ENTREGA : 6 A 9 SEMANAS
 ANTICIPO DE: 70%

Atentamente:

Daniel Villavicencio Reyes
Ing. Daniel Villavicencio Reyes

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Handwritten Title



Handwritten signature or initials in blue ink.



Fecha: 15 de noviembre de 2021

Tel/Fax (686) 554.7070.

Cliente: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Email estrategaid@hotmail.com

Atendio: Jose Alberto Aguiar

Republica de Panama No. 588
Col. Cuahutemoc Sur
Mexicali, B.C. C.P. 21200

Código de producto	Descripción	Precio
7TX	Multifuncional Color A3 Versalink C7025_MFP. REMANUFACTURADA, Alimentador de Documentos Dúplex de 110 hojas, Bypass de 100 hojas, 1 bandeja de 520 hojas con tamaños hasta 11"x17", Procesador de 1.05 GHz Dual Core, Memoria 4GB, Xerox Standar Accounting.	\$ 65,995.00



Tiempo de entrega (despues de autorizado el trabajo)
Tiempo de entrega de 12 semanas

SubTotal	\$	65,995.00
Iva	\$	5,279.60
Total	\$	71,274.60

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



B

d
c

TELÉFONO OFICINA: 686 218-50-48
TELÉFONO OFICINA: 686 230-67-26

Datos del Cliente

Nombre
Contacto
Mail
TEL

IEE
JORGE QUINTERO

Cotizacion
Fecha
Forma de Pago

PC-0689
16/11/2021

CANTIDAD	NO. PARTE	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	TIEMPO DE ENTREGA
1		Multifuncional Color A3 Versalink C7000_MFP <small>Alimentador de Documentos Cóplex de 110 hojas, Bypass de 100 hojas, 1 bandeja de 520 hojas con tamaños hasta 11"x17", Procesador de 1.06 GHz Dual Core, Memoria 4GB, Xerox Standard Accounting. Necesita para su correcto funcionamiento el Kit de Velocidad 1 año de garantía.</small>	\$ 44,560,26	\$ 44,560,26	10 SEMANAS
3		Kit de Velocidades Xerox 5VA 25 PPM	\$ 9,058,75	\$ 9,058,75	
1		Bandeja 520 hojas más gabinete	\$ 8,108,75	\$ 8,108,75	

INSTALACION GRATIS



- 1.- Envíe la Orden de Compra No Hay Cancelación, Sin Excepción.
 - 2.- La cotización será Válida por 10 Días Naturales
 - 3.- Cheques a nombre de TEC-ZONE SUPPLIES ALL IN ONE, S. DE R.L. DE C.V.
 - 4.- Dirección Fiscal Cuachtemac 768-1 Col. Pro-Hogar Modelal, B.C. C.P. 21246, RFC.- TSA131230D41
- Mis datos son los siguientes - Oficina- 2-18-50-48

Sub-Total	\$	61,727,76
I.V.A.	\$	9,876,44
Total M.N.	\$	71,604,20



Pamela Contreras
Ejecutiva de Ventas
servicios@teczonecomputer.com

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

